

Redacción, Administración
Talleres
Benito Gutiérrez, 1
(Paseo de la Isla)

Teléfono 152

El Castellano

DIARIO CATÓLICO

CAPITAL
FUERA DE LA CAPITAL
TRANSPORTES
SUCESOS
ANuncios

E. Moranchel
DENTISTA
Espolón, 2 y 4



Único gabinete dental, montado según los últimos adelantos modernos. Dentaduras y coronas de todas clases, empastes y extracciones.
Precios al alcance de todas las fortunas.
Espolón, números 2 y 4. (Junto al Arco de Santa María)

Agua de Borines
SIN RIVAL para mesa, estómago, diabetes y artritis.
De venta: Farmacias, Hoteles y Droguerías.

Impresiones del día

Suceso trascendentalísimo.—Término de las negociaciones que, acerca de Marruecos, venían sosteniendo España y Francia. —Debe seguir nuestra nación en aquel territorio, una política de colonización que impida futuras guerras.—Consecuencias que para España, ha de entrañar el tratado hispano-francés ahora celebrado.

El hecho reviste una importancia excepcional, inestimable. Se han terminado por completo las negociaciones pendientes entre Francia y España, para el definitivo arreglo de la cuestión marroquí. Y, ultimado, poco tiempo hace, el tratado entre nuestro país y el Mokri, y de acuerdo de hoy en adelante con la República francesa sobre delimitación, policía, etc., etc., puede nuestra nación, desde ahora, plantear en Marruecos la política colonial prudente, bien meditada y debidamente llevada a la práctica, que interrumpe la serie de guerras, que, con cortos intervalos de paz, venimos sosteniendo en aquel territorio, y que tantos tesoros de sangre y de dinero han costado a nuestra querida Patria.

El discurso pronunciado, en el banquete celebrado en Nantes, por el jefe de Gobierno francés Mr. Poincaré demostró clara y evidentemente que la nación vecina se encuentra también con verdaderos deseos de llevar a cabo una política de paz, en la parte que corresponde a su dominio en el territorio mogrebino.

Los países de la raza latina, y especialmente España, se distinguen por ser excelentes conquistadores, y por no saber conservar los dominios adquiridos. Esto nos ha acontecido en Marruecos, territorio del cual hemos conquistado una no pequeña parte a fuerza de improbos sacrificios realizados por nuestros misioneros y por nuestros valientes soldados; y territorio, sin embargo, que iremos perdiendo poco a poco, si no sabemos plantear en él la verdadera política de paz.

Todos los africanistas y especialmente los que han publicado estudios acerca de nuestra dominación en el suelo marroquí, convienen en que el factor principal para el establecimiento de la necesaria, y de la imprescindible política de paz en la región española de aquel territorio, fué el inolvidable franciscano español, P. Lerchundi, las obras del cual perduran todavía, pero no se han extendido por causas lamentables, debidas a que la opinión, en los países latinos, considera que la libertad consiste en rechazar todas las campañas civilizadoras llevadas a cabo por la Cruz. Conocedor como pocos de las regiones de Marruecos, el ilustre Benelli demostró la importancia excepcional de la obra civilizadora realizada por las misiones en el territorio citado, el cual pocos europeos recorrieron por completo. Y sin embargo, entre todos o muchos escritores que, en nuestra patria, se ocupan de reseñar el problema africanista mogrebino, ¡qué escasos son los que encomiendan a las instituciones religiosas la base de nuestra acción civilizadora en aquel suelo! Se cree que basta con llevar a cabo conquistas, y se olvida que es menester organizar debidamente el gobierno de los territorios conquistados. El día en que prospere el proyecto de expulsión de las órdenes religiosas, pendiente hoy de discusión de nuestras Cámaras, se habrá perdido un factor importantísimo de la obra civilizadora en tales lugares.

Terminada la guerra de 1860, y a raíz de las victorias de Tetuán y de Los Castillejos, y, sobre todo, inmediatamente después de puesto en vigor el tratado de Wad-Ras, debió España haber estudiado el planteamiento de una política colonizadora en Marruecos, en la cual no figurase para nada las palabras conquista, civilización y dominio, porque la excesiva susceptibilidad de los mogrebinos hubiera recibido con marcado espíritu de hostilidad semejantes propósitos. Debíó para tenerse una política que estuviese fundamentada en las tres bases o ideas siguientes: Primera. Libertad de comercio, para facilitar a los naturales de

aquel país la exposición de sus productos, a fin de que, ante las mayores utilidades obtenidas, se sintiesen atraídos al nuevo sistema, dado el espíritu utilitario de aquella raza: Segunda. Enseñanza, fundamentada principalmente en todo lo que se refiere a la agricultura, para que, viendo que las tribus que podían producir más barato y en mucha mayor cantidad, se sintiesen también subyugados por este motivo: Tercera. Una vez establecidos los dos citados puntos fundamentales, y realizadas las necesarias obras públicas cuya utilidad comprenderán tales tribus, instituir un estado de derecho, en virtud del cual se dejase a aquellos naturales la debida libertad de sus usos y costumbres, hasta que atraídos por el convencimiento, viniesen al buen camino, adoptando ellos no solamente nuestras creencias, sino también nuestro derecho y nuestras leyes morales.

No lo hicimos así. Nos dormimos en los laureles, en los inolvidables triunfos adquiridos en la campaña de 1860 y llevamos en el pecado de la penitencia. Desde entonces, como es sabido, están surgiendo a cada momento revueltas y motines entre las numerosas kábilas. Y nosotros pagamos las consecuencias de estos disturbios, porque la kábila vencedora, envalentada con su triunfo, es instigada por los santones que cree con derecho a hostigar a las fuerzas españolas y a estorbar e impedir la realización de las pocas obras de progreso, que a li estamos llevando a cabo.

Se han dormido los políticos españoles llamados a colonizar el territorio de Marruecos en la parte ya conquistada y a realizar la llamada *incursión pacífica en el Imperio marroquí*, de la cual tantas veces se ha hablado en libros, en conferencias, en revistas, y en periódicos, pero de la cual se ha hecho caso omiso, dejando reducida tan hermosa idea a una frase desprovista de toda realidad. La prueba de que nuestros gobiernos se han dormido en esta cuestión interesante, es que no tenemos en la actualidad ni un solo palmo de terreno más, sobre los que nos conceda el citado tratado de Wad-Ras, y apenas conservamos la extensión territorial por aquel convenio otorgada. Desgarra el corazón leer la estadística escabrosa y anémica de las escuelas fundadas por nosotros durante el medio siglo transcurrido desde que, a partir de la fecha citada, prometimos a Europa iniciar una campaña civilizadora en aquel suelo.

De haber hecho todo lo posible (dentro de los odios de religión y de raza) para atraernos las amistades de aquellos naturales, no hubieran surgido las revueltas posteriores, a que en 1893 costó la vida al héroe general Margallo y a tantos y tantos valientes que le acompañaban, y la que, actualmente, lleva las lágrimas y el luto a tantos y tantos hogares de dignísimos individuos del ejército español.

Por nuestra apatía, por nuestro abandono en plantear en Marruecos la política de colonización necesaria, surgieron estas revueltas que después tomaron el aspecto de formidables guerras. Las naciones de Europa y principalmente Francia, tan empeñada y obstinada en hacer creer nuestra supuesta inferioridad respecto de ella para colonizar el norte de África, llegaron a suponer que no teníamos condiciones para tan evasivos fines. Y a esto se debió que, aunque se celebraron tratados internacionales como la Conferencia de Madrid de 1881, el convenio franco-español de 1902 (negociado por el Duque de Almodóvar y Monsieur Delcassé respectivos ministros de relaciones exteriores de España y de Francia), y el convenio secreto de 1904 entre los mismos países, y sobre todos y principalmente la Conferencia de Algeiras de 1908 (reunida a instancias de Alemania para establecer una paz duradera entre las naciones que tienen intereses en Marruecos e igualmente entre estas y el Imperio marroquí), y aunque, en fin, en todos los referidos tratados, se nos reconocían derechos y zona de influencia, se hayan considerado las respectivas cláusulas de los convenios como letra muerta, especialmente por Francia, en vista de que no hacíamos uso alguno de los derechos y facultades que en tales tratados internacionales se nos concedían.

Ajustado y ultimado el convenio actual, obra laboriosa que podrá ser considerada como ampliación de lo que en la conferencia de Algeiras se pactó, ya es hora de que salgamos de una vez de nuestra inacción, y no confiemos el sostenimiento de nuestra influencia en Marruecos únicamente al arrojo y a la valentía de nuestro ejército, que hartos sacrificios lleva hechos en aquel territorio, sino también, y en no pequeña parte a la saludable acción de las misiones, de la instrucción pública, del comercio, de los constructores de obras públicas y de un amplio estado de derecho en la forma que dejó esbozada y que muchas mil veces mejor cortadas que la mía precisaron y puntualizaron cumplidamente.

Si el hecho de rubricar el tratado franco-español representa el principio de una política de paz y amistad en el sentido indicado, señalemos este día con piedra blanca y echemos las campanas a vuelo, porque es muy importante para nuestra patria resolver de una vez para siempre el tan temido problema marroquí.

EL AMIGO FRITZ
Burgos 30 de Octubre de 1912.

Suscripción

iniciada por la Colonia Aragonesa de Burgos, para adquirir una hermosa imagen de la Santísima Virgen del Pilar, a la que se la tributan los devotos cultos en esta capital por sus numerosos devotos.

	PESETAS
Suma anterior.	320'50
Recibido en casa del tesorero señor Florez Estrada	
Don Alvaro Soano y Vida	25
Recaudado en la Guantería de don Manuel Sancho	
D. J. A. G.	2
D. Candido Aguilar.	10
D. B. F.	2
D.ª Eusebia del Barrio Mata.	5
Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos.	25
Ima Sra. D.ª Emilia Almenara de Tapia.	10
Don Miguel Royo Almenara.	25
» José Agustín Bilbao.	5
» Prudencio de Benito.	10
» Casimiro Barceña.	1
Total.	440'50

Se admiten cantidades en esta Administración y en la guantería de don Manuel Sancho, Espolón, 42.

Comisión Provincial

SESIÓN DE AYER

Acuerdos adoptados:
Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Excmo. Ilmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis. El señor Berdugo escusó la asistencia a la sesión del señor G. Ballesteros por haberse ausentado de la capital acordándose quedar enterada.
Reclamar datos para informar la alzada interpuesta por don Andrés Seco, vecino de Valladolid, contra providencias del alcalde que le impuso multa por infracción del Reglamento del matadero.
Habiendo resultado empatada la votación en el expediente de alzada interpuesta por don Francisco González, vecino de Casillas, (Merindad de Castilla la Vieja), contra un acuerdo del Ayuntamiento, que le obliga a cerrar dos huecos que ha abierto en una pared de su propiedad para recoger aguas, el señor Vicepresidente declaró que se repetiría de nuevo la votación en la próxima.
Se acordó señalar para la celebración de la primera sesión del próximo mes de Noviembre, el día 8 a las siete de la tarde.

Cultura popular

Bajo los auspicios de la Comisión de Prensa de la Junta Diocesana de Acción Católica de Barcelona, la librería *La Hormiga de Oro* está publicando una extensa colección de hojitas, con aprobación de la Autoridad eclesiástica, muy del caso para repartir entre las clases obreras de todos los colores políticos y cuyo título es igual al que encabeza este anuncio. Salen dos hojitas cada mes, con un grabadito alusivo en la cabecera. Condiciones de venta: 100 hojitas, 35 céntimos; 1.000 hojitas, 3'40 pesetas. Por correo, sin certificado, 37 céntimos el ciento y 3'53 el millar. No se responde de los envíos no certificados, y para este requisito deben enviar 25 céntimos más. Se admiten suscripciones a número determinado de Hojitas que servimos los días 5 y 20 de cada mes. Van publicadas: Núm. 1. «Del cine a la cárcel.» Núm. 2. «Charlatanismo ateo.» Núm. 3. «Las dos educaciones.» Núm. 4. «Honra de Dios.» Núm. 5. «Miente, que mucho quejas.» Núm. 6. «Lógica socialista.» Núm. 7. «Yo soy libre pensador, no creo sino lo que veo.» Núm. 7-a. «Cuando muere el hombre ¿todo muere?» Núm. 8. «La Repartidora» (primera edición). Núm. 9. «D-mocracia y Democracia.» Núm. 10. «El arroz sindicalista.» Núm. 11. «¿Para qué sirve la Religión? Número 11 a. «El por qué muchos son anticlericales.» Núm. 12. «La Repartidora» (segunda parte). Núm. 13. «Sacar las castañas con las patas del gato.» Núm. 14. «Milagros?... Pasaron de moda.»—En prensa: Núm. 15. «Con las solas fuerzas naturales se explica todo.» Núm. 16. «Un ex-anarquista.»
Los pedidos a la librería *La Hormiga de Oro*, Plaza de Santa Ana, núm. 26, Barcelona.

Un concurso

La Asociación General de los Católicos Sociales Españoles, deseando fomentar la publicación de «Boletines parroquiales» y otras hojitas similares, ha acordado celebrar el presente concurso:
Premios y temas.—Primer premio, del cardenal Almaraz, arzobispo de Sevilla, a la publicación periódica de carácter parroquial que atienda todas las necesidades y peligros de nuestra época, especialmente en las ciudades, promoviendo y fomentando

entre los fieles la vida sólidamente cristiana y las instituciones de acción católica popular.

También han ofrecido premios el arzobispo de Granada y los obispos de Jaca, Barcelona y Urgel. Nuestro difunto prelado había también prometido uno.
Igualmente han hecho donativos, con señalamiento de premios, la asociación de Eclesiásticos para el Apostolado Popular, de Barcelona; la Unión apostólica, de Madrid; la Liga Nacional de Defensa del Clero, de Madrid; la Dirección de la Cofradía Nacional de los Legionarios de la Buena Prensa; la Acción Social Popular y las publicaciones «El Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús y Sal Terrae».

Todos los temas se refieren a la presentación de bases y condiciones económicas y literarias de mejor resultado para la publicación de los «Boletines parroquiales», especialmente en aquellas parroquias más populosas.
Para las bases del concurso deben dirigirse los interesados al secretario de la Asociación, don Ramón Abbó.

Para los soldados de Melilla

Junta de señoras para allegar recursos para los heridos y familias de los muertos en la campaña del Rif.

	Pesetas
Suma anterior.	8.080'56
Recogido en los cepillos:	
En casa de don Bustaquío Lafuente.	20
Id. de don Andrés de Benito	2'25
Café Candela.	45
«La Preciosa».	15
Hijos de Moliner.	45
Sra. viuda de Díez de la Lastra	13'75
Don Justo Martínez.	20
» Zoilo Dorao.	15
» Robles y Peña.	1'32
Hotel Norte.	25
Don Juan Campo.	85
Pascual Quemada.	85
» Vicente Perada.	1'97
Café Suizo.	55
Don José M.ª Oivan.	10
» Aurelio Gómez.	35
Sr. Lara.	9'47
TOTAL.	8.113'87

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

SESIÓN DE AYER

Preside el señor Merino y ábrese la sesión a las 6'35 de la tarde quedando aprobada el acta de la anterior.
El señor Berdugo manifestó que el señor Gutiérrez Ballesteros había tenido necesidad de ausentarse de la capital, no pudiendo asistir a la presente sesión, acordándose quedar enterada.
El señor Merino hizo presente que con gran sentimiento tenía que dar cuenta a la Diputación del fallecimiento del venerable Prelado de esta diócesis Excmo. Sr. D. Benito Murúa y López, ocurrido en La Vid, de Aranda, la noche última, lo cual no solamente constituía una grandísima pérdida para Burgos sino para la provincia entera.
Dijo que eran tantas sus virtudes y tales los actos de caridad que realizaba, (pues consagró su vida entera a hacer bien), que la desgracia inmensa era llorada por todos los buenos burgaleses.
Añadió que tan pronto como tuvo conocimiento de la muerte acudió acompañado de los secretarios a testimoniar en nombre de la Diputación el sentimiento de esta por tan irreparable pérdida y que si ahora no proponía que se levantara la sesión en señal de duelo, era por los apremios para despachar la labor tan intensa que tiene en los presentes momentos la Corporación e indicó: 1.º que se comunique al Cabildo el más sentido pésame de la Diputación. 2.º Que encontrándose en Aranda los diputados señores Gutiérrez Ballesteros y del Pecho, lleven la representación de la Corporación en todos los actos que se realicen en la traslación del cadáver a esta capital y 3.º que una vez en esta ciudad sean el presidente con los secretarios los que la representen, y la Diputación lo acordó así por unanimidad.
Que se incluyan en el orden del día de la sesión inmediata las proposiciones siguientes:
Una del señor Rilova, referente a que se solicite del Gobierno se suprima el recargo transitorio sobre los trigos y harinas, y otros extremos referentes al mismo asunto, y Otra del señor Olmos en la que propone medios a fin de reformar el régimen y administración de la Casa de grávidas.
Que informe la Comisión de Fomento acerca de las proposiciones suscritas por el señor Zumarraga, sobre que se concedan 160 arboles al Ayuntamiento de Horigueta, para celebrar la fiesta del Arbol en dicha localidad, y sobre que se conceda una subvención de 250 pesetas al autor de la obra titulada «Crónicas Burgalesas» para que pueda difundirla entre los pueblos de la provincia.
Por 12 votos contra 4 se acuerda no haber lugar a subvencionar anualmente el Hospi-

tal de Santa Catalina de Lerma y por 16 contra 6 votos que tampoco se lleve a efecto la creación de un vivero de ríes americanos en Lerma.

Se acordó también que no ha lugar a conceder gratificación a los médicos de la Casa de grávidas.

Después de una breve discusión a la que tomaron parte los señores Quicada, Echevarría, Berdugo, Zumarraga y Pantoja, se aprobó por 9 votos contra 6 el dictamen de la Comisión de Gobernación, en el expediente sobre que se concede una subvención de 400 pesetas para el Asilo de Ancianos Desamparados de Aranda, emitido en el sentido de que no ha lugar a la concesión.
Se acordó satisfacer o reintegro de creencias de escribientes temporeros del año 1903.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de Noviembre, importante 97.600 pesetas.
Que pase a informe de los médicos de la Beneficencia una Memoria del Sanatorio de Oza.

Reclamar al alcalde de los Baños las estancias ocupadas en el Hospital, por el enfermo Gabriel Cabello Pascual.
Que pase a la Comisión de Hacienda el expediente sobre creación de un taller de hojalatería en el Hospicio, a fin de que consigne partida en presupuesto para dicho fin.

Idem a informe del señor diputado inspector de la Imprenta provincial, el expediente sobre que se designe quién ha de ejercer la plaza de regente de dicho establecimiento.

Idem idem, la instancia de don Hermenegildo Santa María, que solicita se le nombre cajista de la Imprenta.
Elevar a 275 pesetas el jornal diario de los cajistas de la Imprenta provincial y a 2375 el del auxiliar marcador.

Reclamar documentos para resolver el expediente sobre que se segregue la Granja de Guimara del término de Pontones y que se agregue al de Pineda Trasmontaña.
Manifestar al alcalde de Quintanilla la Mata que sin que previamente satisfaga lo que adeuda por contingente provincial no puede ordenarse al Arquitecto pase a dicho pueblo a formar el proyecto de conducción de aguas.

Aprobar las cuentas por suministro de medicamentos a los Establecimientos de la Diputación durante el primer semestre del año actual.
Quedaron sobre la Mesa los expedientes que a continuación se expresan:
El instruido sobre instalación de la calefacción en el Palacio provincial.
El id. sobre nombramiento de barbero de Hospicio.
El id. instruido a instancia de don Simón J. Seisdedos, reclamando indemnización por alquiler de habitación.
El id. sobre que se instale un depósito de agua en el Hospicio.
El id. sobre que se celebre un Centenario en el año 1913 para conmemorar el heroísmo y martirio de la Junta de Burgos impidiendo el paso a las tropas de Napoleón, y El id. sobre aprobación del presupuesto ordinario para 1913.
Levantándose la sesión a las 8'55 de la noche.

LA DESPEDIDA DE UN ARTISTA

Carta abierta

El laureado artista burgalés don Saturno López, nos ruega la inserción de la siguiente carta, en la cual gustosos le acompañamos.
Para «EL BACHILLER CHINCHILLA»
Mi distinguido amigo: Lector de sus admirables Crónicas, tenía el propósito de escribir acerca de ellas tan pronto como me hallase en mi residencia de invierno, que será, Dios mediante, apenas termine urgentes asuntos del momento; pero ante la cariñosa crónica publicada recientemente en el periódico de su digna dirección y en la que bajo el epígrafe de mi nombre hace usted la apología de mi profesión de artista, tributándome inmerecidos elogios, oréme en el deber de manifestar públicamente mi gratitud a que es modelo de amigos, y de romper el fuego de mi entusiástica admiración hacia el poeta de ideales delicadísimo, resucitador de la factura vigorosa, aparentemente sencilla, notable por su armonía y pureza, que constituyó el principal encanto de la métrica de Núñez de Arce.
No vale la pena, amigo «Chinchilla» emplear la mira de su gana y elegante prosa en aras de quien, defectuoso e indigno intelectual, no ha hecho en Burgos otra cosa que corresponder a los debates que la impusiera su profesión en el terreno de las Bellas Artes.
Pero, consumados sus deseos en aquel sentido, varias veces manifestados por usted a pesar de mi oposición, es muy justo y natural que al expresar los míos comience riñendo un tributo de gratitud a quien pedía en ristre, atromete contra los entuertos de los positivistas, petulantés y egoístas que manchan el nombre glorioso de esta hidalga ciudad e injurian y calumnian el buen nombre de un amigo.
Ha hecho usted muy bien en fustigar a los Saneos Panzas del positivismo que agostó en flor iniciativas de mayor cuantía que las de mi pequeñez. Siempre Quijote

de los santos ideales religiosos, sociales, políticos y principalmente de los de mi profesión, únicas Dulcineas de mis ensueños y preferencias.

En el orden religioso y social ha combatido usted errores y doctrinas que son manifestación de la hedionda civilización moderna, sin Dios, sin Patria, sin sacrificio, sin abnegación, porque ilógicamente proclama derechos, después de proscibir deberes.

Usted ha fustigado a la tauromanía, como la fustiga justísima y oportunamente en su «Educación indirecta» el castísimo escritor y orador elocuentísimo, archivero y cronista de esta ciudad don Anselmo Salvá, ha combatido como yo a la afeminada y cínica obulapería al matonismo imperante, pero usted y yo sabemos muy bien que esta nación, que un día, cuando fué católica, se llamó España y legó a la posteridad monumentos que son gloria del genio cristiano, ha decidido en gran parte, por la preponderancia que hoy gozan los chulos, toreros, cocoteros y coupléistas de género chico, ó puerco y de cine; y esos son los únicos que monopolizan la atención del público, ya en gran mayoría divorciado del sentido común y en aumento a medida que baja el barómetro de que habló Donoso Cortés.

En esto estamos de acuerdo, y prosiga por ese lado que, cuando Dios mediante, después de terminar los cuidados del momento me halle en mi residencia de invierno, entonces le prometo dedicarle algo que será completamente distinto de estas maquiavélicas líneas, que me imponen la cortesía y el deber.

Por hoy me limito a declarar a Burgos, a quien amo y a quien tanto debo, que parto de él agradecidísimo, porque las personas de mayor cultura, sin excepción de opiniones políticas, me han dispensado protección y aprecio inmerecidos, tanto más señalados, cuanto mayor es la independencia social de que disfruto. Hasta los de ideas religiosas políticas más opuestas a las mías, radicalmente antiliberales del más arraigado tradicionalismo político, pues participo de él por carácter de familia y a Dios gracias por convicciones abundadas desde que comencé la carrera sacerdotal, para cuya vocación no tuve más obstáculo que el impedimento físico demasiado ostensible y que me hicieron, por tal razón, dejar, cuando ya avanzaba, no pude llenar la única vocación de mi vida; antes de llegar a ser, como ahora aspirante y pretendiente a la plaza, siquiera de artista modestísimo. Que estoy reconocidísimo a Burgos, porque por designación de sus corporaciones provincial y municipal fui nombrado profesor de la Escuela de Artes, Industrias y de Agricultura de esta, cuyo cargo por las razones que consigo me ha sido imposible continuar.

Yo bien sabía que los amigos eran para las ocasiones. La experiencia de mi vida accidentada en mis negocios, favorables a veces y desgraciados las más, halló lenitivo en las decepciones y contratiempos, porque a las privilegiadas, como la de usted, me consolaron en los reveses de mis infortunios. Por eso ahora que la gratitud me empuja a testimoniar el reconocimiento a la amistad que nos une, aunque la ausencia personalmente nos separa, procurando romper siempre la barrera del olvido que atenúa las distancias, me limito a reducir, en espacio, la expresión de mi afecto a Burgos, cuya provincia, pobre de la desamortización eclesiástica y destrucción de los prebostes y ventas de los montes; que antes regulaban el clima y normalizaban la periodicidad de las lluvias, mitigando la violencia de los vientos, es pródigo y fecunda en almas generosas, en sabios y artistas prestigiosísimos, como don Isidro Gil Gavilondo, secretario del excelentísimo Ayuntamiento, y don Evaristo Barrio, a quienes Burgos debe resurgimiento del buen gusto de las bellas artes y la paternidad de una generación de artistas.

Tales son Pedrero, Santa María, del Val, Izquierdo, Manero, Bolinaga, Camarero, Gallardo, Sedano (ya difunto), Carcedo, Arija y otros que por brevedad de tiempo, siento no poder recordar, que tanto honran a esos dos maestros de quienes también me cabe la satisfacción de reconocer no pocas mercedes y privilegios que de ellos he recibido, y de quienes guardo la más alta estima y acendrada gratitud extensiva a los condiscípulos de las Academias de Bellas Artes y a los condiscípulos del Seminario y sacerdotales que me dispensaron protección inmerecida. A Burgos fecundo en caballerosa hidalguía de cultos sabios, arqueólogos, naturalistas, historiadores y publicistas de feconda y elegante literatura, la mayoría de los cuales me distinguen con su amistad y cuando la ocasión y las necesidades del taller que he traspasado, me consintieron consignar algún espacio de tiempo a cambiar impresiones arqueológicas con ellos, tales como el citado señor Salvá, don Amancio Rodríguez, don Domingo Hergueta y con más frecuencia don Luciano Huidobro, mi buen compañero de varias excursiones y uno de los que más datos ha aportado a Burgos en general y a mí en particular en mis estudios arqueológicos y quien en todos sus viajes por el extranjero principalmente en su viaje a las Británicas, a Palestina y últimamente a Viena ha procurado aumentar la modesta colección de postales que poseo de antigüedades monumentales y de detalles y de paisajes de todo el mundo, cuanto de más quebrados y montañosos países mejor apreciadas por quien de todo el globo ha podido reunir hasta la fecha más de quince mil y con la ayuda de Dios no quedarán cosas en mi poder. Esta y la estereoscopia del paisaje es mi monomanía mayor.

A alguno de los ya citados y principalmente a usted como le prometí lo antes que mis quehaceres y salud me permitan, dedicaré modesta labor referente a las admirables «Crónicas» de usted tan mal apreciadas de algunos que presumen de literatos, olvidadas y reclusas al oscuro rincón a que las sujeta el positivismo materialista pagano y absorbente y la envidia emponzoñadora del trabajo digno y elevado y noble en los desgraciados tiempos que alcanzamos.

A usted le basta y le sobra la estimación de los hombres que como el laureadísimo erudito y fecundo y atisimísimo escritor gloria de las bellas letras patrias señor Capua y Rivero, porque a ello se ha hecho acreedor por las poderosas razones que ellos aducen distinguiéndole, no puede tener resquicios de los ranacajeros de la honra.

Gracias doy finalmente a religiosos de varias comunidades de esta y principalmente a modestos jesuitas sin cargo alguno por quienes otros hubieran sido mi salud y mi destino de haber prevalido triunfantes en pro mío, sus buenos oficios de siempre.

Me voy de Burgos cansado del trabajo superior a mis pobres fuerzas consumidas en la presa que el taller me imponía, impidiéndome el desarrollo intelectual de mis estudios en Bellas Artes principalmente y secundariamente en los demás ramos de las ciencias filosóficas y físicas que las atenciones de mi profesión y preferencias, a ellas anejas, y relacionadas a veces con mi idiosincrasia, son esparcimiento y diversión de mi espíritu, de cuyo sensible a todas las manifestaciones estéticas de la poesía, que se fomentarán, Dios mediante, con el cambio de clima de esta región duro y cruel para los débiles y enfermizos, como yo, por otro más benigno que en sitio lo más equidistante de Vitoria y de Burgos pueda resistir.

Me voy de Burgos tranquilo y satisfecho de haber dejado, como ha ya más de seis años deseaba, mi taller escuela de donde han salido tantos discípulos que me honran con su aplicación y premios, y tener la dicha de que tomara el traspaso con todo lo que en él tenía y más que nada por haber caído en las buenas manos de un antiguo discípulo mío don Valeriano Martínez García, quien con dobles elementos de todas las clases y al frente de los mismos operarios y discípulos que tenía últimamente, acometerá, con más energías, empresas de que mi salud y medios me hicieran desistir. Yo le auguro un buen éxito anticipado por los buenos auspicios en que ya comienza, con los que proseguirá, Dios, mediante, encanzando la buena marcha que mi paternidad intelectual aporte, desde la residencia que pronto, Dios mediante, elegirá, y desde la que podré cómodamente libre de cuidados prosáicos atender a la silería de la nueva catedral de Vitoria que el Prelado de dicha ciudad me encargó que dibujara y a los planos que el taller traspasado necesite.

Queda suyo en corde Jesu a. y. s. s., que besa su mano,

Saturrino López Gómez.

Burgos 30 de Octubre de 1912.

Información Militar

Destinos.

En Artillería.—Segundos tenientes: Escuela de reserva, don Luis Muros, del 3.º Montado, al duodécimo, y don Vicente de la Rosa, del 12.º Montado, al tercero.

En Infantería.—Comandante, don José Alonso Perón, del regimiento de San Marcial, a situación de excedente en la primera región; primer teniente, don Miguel Esparza Arceche, del regimiento de San Fernando, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla y en comisión a fuerzas indígenas.

Matrimonios

Ha sido concedida licencia para contraerlo con doña Engracia Hervella y Casanova, al capitán del tercer regimiento montado de Artillería don José Pérez de la Peña.

Servicio de la plaza para el día 31.

Parada.—San Marcial.

Polvorín.—3.º Montado.

Jefe de día.—Señor Comandante de Lealtad, don Nemesio Angulo.

Imaginería.—Otro de Borbón, don José Ruiz Jiménez.

Visita de hospital.—España, cuarto capitán.

Reconocimiento de piensos.—Borbón, 4.º capitán.

Ídem de pan.—Lealtad 8.º capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.

Ídem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de España.

UNA DESGRACIA

Ayer tarde, próximamente a las seis, hallándose tendiendo ropa en una ventana del piso segundo de la casa números 2 y 4 del Paseo del Espolón, Lucía Rodríguez, de 17 años, sirvienta del médico forense don Mariano Miegimolle, tuvo la desgracia de caer al patio.

Recogida por varias personas fué llevada a la Casa de Socorro en cuyo establecimiento la practicó una delicada cura el médico señor Martínez Olmos y practicante señor Polo, así como también dicho forense señor Miegimolle, quienes la apreciaron las siguientes heridas:

Una contusa de catorce centímetros de extensión, situada sobre la línea nasal inferior que interesa todas las partes blandas hasta el hueso, cuyo borde alveolar está fracturado en la región de las incisivas; hay fractura del tabique nasal y desprendimiento completo del lóbulo de la nariz; fractura de la rama horizontal derecha del maxilar inferior; desprendimiento de tres dientes; tres heridas contusas en el labio superior; distensión ligamentosa de la porción dorsal de la columna vertebral y conmoción visceral.

En grave estado fué llevada al Hospital de San Juan, habiendo pasado muy mal la noche.

Esta mañana ha ábase algo más tranquila.

Los restos del Prelado

Embalsamamiento.—Conducción del cadáver.—Paso por Aranda.—Accidente en Lerma.—Llegada a Burgos.—Otras noticias.

Esta mañana recibimos noticias de que la comisión del Cabildo y las personalidades que la acompañaron, así como también de haberse llevado a cabo con gran cuidado y esmero el embalsamamiento del cadáver de nuestro amadísimo prelado por el subdelegado de Medicina, el doctor don Perfecto Ruiz y otros facultativos ayudados por el inteligente te practicante don Antonio Villalón.

Después de realizada la operación se practicaron los trabajos relacionados con la colocación y acomodación de los restos del Dr. Murúa en el automóvil que había de conducirlos a Burgos, operación que se realizó sin el menor contratiempo, poniéndose poco después en marcha el vehículo.

En sufragio del alma del ilustre finado, se han aplicado muchas misas en La Vid y pueblos inmediatos, siendo general el sentimiento producido por su muerte, patéticamente demostrado por el vecindario entre el que se encontraban no pocas personas favorecidas por las generosidades del difunto.

La conducción del cadáver hasta Aranda de Duero se hizo sin novedad. De su paso por dicha ciudad nos dió cuenta nuestro corresponsal, manifestando que aquí había tenido lugar a las 12'45, habiéndose congregado el pueblo en masa para presenciar el desfile del automóvil que conducía al Prelado y acompañamiento, rezándose rezos en aquel lugar del trayecto y siendo general los comentarios de las bondades del Prelado, en los cuales se revelaba el profundo sentimiento causado por su muerte.

Esta tarde se recibieron noticias en esta capital de que el automóvil en que vienen los restos del Dr. Murúa, había experimentado una avería en Lerma, por cuyo motivo y creyendo que no podría continuar la marcha, se envió a prevención otro coche de la Sociedad de Automóviles.

Poco tiempo después se recibió aviso en el Gobierno civil de que se había conseguido reparar la avería sufrida y que el automóvil continuaba la marcha con dirección

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA

Stos. Froilán ob. Leonardo y Quintín mrs. y Natalio pbro.

CULTOS

San Cosme y San Damián.—Solemnes cultos que la Asociación para alivio de las almas del purgatorio, erigida canónicamente en la Iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, bajo la protección del glorioso patriarca San José y afiliada a la Archicofradía de Nuestra Señora in Monterone, ofrecen en dicha parroquia durante el mes de Noviembre de 1912, novena de su agregación a la primaria de Roma.

Desde el 1 al 20 inclusive y el día 30 del mes de Noviembre, a las seis de la tarde, se celebrará el piadoso ejercicio del mes de Animas.

Dará principio con el rosario de Animas, seguirá la meditación del día y cánticos apropiados al ejercicio, terminando con el *De Profundis* y Responso solemne, cantado todo ello por profesores de la Capilla de música de la Santa Catedral.

Desde el día 21 al 29, ambos inclusive, tendrá lugar la novena de Animas.

A las cinco y media de la tarde, habrá rosario de Animas, novena y cánticos ejecutados por mayor número de profesores que en los días precedentes. Acto a guisa de predicará todos los días de la novena el elocuente orador sagrado muy ilustre señor doctor don Eduardo Leal y Leosa, magistrado de la Catedral de Zamora.

Terminado el sarmón se cantará el salmo *De Profundis* con un responso solemne.

El día 29 último de la novena, a las diez y media, se celebrará un oficio en sufragio de todos los asociados difuntos y por la tarde, a las cinco y media, los ejercicios y sermón como en los demás días terminando con un solemne responso, durante el cual podrán tener una vela encendida las personas que lo tengan a bien dejándola después en beneficio de la Asociación sobre la mesa petitoria.

El día 30, a las ocho de la mañana, se celebrará la misa de comunión en sufragio de todos los asociados difuntos.

Se ruega la asistencia a este acto de caridad en favor de las benditas Animas del purgatorio.

Por la tarde, se celebrará el ejercicio del mes y sermón que predicará el señor doctor don José Bravo Gómez, cura párroco de es-

a esta ciudad, en la que se hiciera esperaba su entrada sobre las seis y media de la tarde.

En el Convento de las Luícas

Habiase preparado en este Convento el féretro para recibir los restos mortales del Arzobispo.

A este punto debían acudir el Cabildo y las comisiones civiles y militares, para acompañar el cadáver en su traslación a la capilla del Palacio Arzobispal. Por lo avanzado de la hora en que efectuará su llegada el cadáver, se ha suspendido ésta fórmula, siendo aquel recibido únicamente por el Cabildo en el Palacio Arzobispal.

La capilla ardiente

Se ha instalado en la misma del Palacio arzobispal, en el centro de la cual se ha colocado un sencillo y severo túmulo rodeado de catorce blandones. Las paredes y a tares están cubiertas con paños negros.

Los que llegan

Han llegado a esta ciudad varias personas pertenecientes a la familia del finado.

Entre aquellas se encuentra un hermano. —En el Colegio de la Merced, tienen pedidas habitaciones los obispos de León y Santander, los cuales se proponen asistir al acto de sepelio en unión del Prelado de Osmá.

Esperando al cadáver

Desde las tres de la tarde, comenzó a acudir a las inmediaciones de la plaza de Vega y calle de Madrid, numeroso público que se estacionó en las aceras con objeto de presenciar la llegada de los restos mortales.

A la hora de cerrar esta información, es numerosa la multitud que sigue aguardando en los mencionados lugares.

Llegada del cadáver

Ha llegado a las siete, hora en que cerramos nuestra edición, el cadáver del reverendísimo Arzobispo de Burgos, siendo depositado, como adelantábamos, en la capilla ardiente habilitada en el Palacio.

ta iglesia y director de la Asociación, terminándose con un solemne responso.

San Lorenzo.—Piadosos cultos que la Asociación a favor de las benditas almas del purgatorio, canónicamente establecida en la iglesia de San Lorenzo el Real de esta ciudad y agregada a la primo-primaria de Roma, celebrará en el presente año de 1912.

Todas las tardes a las seis, se dará principio al ejercicio con la oración a la Santísima Virgen del Carmen, para ganar las indulgencias de la medalla, el Santo Rosario con los misterios de rosos y la lectura espiritual del mes.

Además de las siete misas que diariamente se celebran en sufragio de las benditas almas, durante todos los días del mes de Noviembre se dirá otra a las doce.

El jueves 21 dará principio la novena a la misma hora y forma que los ejercicios del mes, terminando cada día con un solemne responso cantado por profesores de la capilla de la S. I. M.

Los sermones durante los días de la novena estarán a cargo del reverendo padre Marcelo, carmelita descalzo del convento de esta ciudad.

Durante los días de la novena se dirá otra misa a las once por intención particular, y el funeral por los asociados difuntos se celebrará el viernes 29 a las diez de la mañana, encareciendo la más puntual asistencia.

El sábado 30 se dará la Sagrada Comunión, que los asociados ofrecen por sus difuntos.

Por la tarde, a los ejercicios acostumbrados en los días del mes, seguirá sermón, que predicará el señor don Andrés de la Iglesia Peña, director de la Asociación.

Después del responso, en esta tarde se hará la bendición de coronitas y rosarios.

De Sociedad

De viaje.

Anoche en el exprés marchó a la Corte, después de pasar unos días en esta capital, el exconcejal madrileño don Eladio Méndez.

—Acompañado de su distinguida señora y de sus bellas hijas Eugenia y Sofía ha marchado esta mañana en el correo de las diez a San Sebastián, el rico propietario donostiarra don Joaquín Chevarría.

—Han pasado por esta capital con dirección a Madrid, don Tirso Rodríguez con su distinguida familia, los marqueses de

Valle Umbroso y Casa Madrid y el duque de Baién.

Boda.

Muy en breve contraerá matrimonio en Madrid el grande de España marqués de Salamanca y la bella señorita de Fernández Hoz.

Notas tristes.

Hoy se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del señor don Severiano García Garnica.

Al recordar esta fecha testimoniamos nuestro sentimiento a toda su familia muy especialmente a su hijo el joven médico de Quintadueñas don Julio.

—En el inmediato pueblo de Buniel, ha fallecido el señor don Agapito Saldaña, padre de nuestro querido amigo e muy ilustre señor don Alejandro Saldaña, dignidad de Arcediano de esta S. I. C. a quien como a toda su familia damos el más sentido pésame.

El entierro del señor Saldaña, se verificó hoy, habiendo asistido a él numeroso acompañamiento entre el que se encontraban distinguidas personas de esta capital.

Descanse en paz el alma del finado.

NOTICIAS

Habiendo fallecido en la noche de ayer a las ocho y media en el Hospital de San Juan, la joven Matilde Alonso Díaz, la familia ruega a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y a la asistencia al entierro y conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana jueves a las diez de la misma, desde la Capilla del referido Hospital, hasta las Siervas de Jesús, por cuyos actos le antici, en las más expresivas gracias.

Los exquisitos huesos, costillas, panceillos de Santo y pajaritas de todas las clases, así como los sabrosos buñuelos de viento, rellenos y rosos, se encuentran salientes a todas horas a 3 pesetas kilo en la confitería de la Vda. de M. Alvarez. Especialidad de la casa hace 34 años, sin posible competencia.

También se hacen las tan justamente renombradas yemas de Santo Domingo de la Cañada.

DE HACIENDA

Desde esta fecha y por término de 15 días, ha dispuesto el señor Delegado de Hacienda de esta provincia, quede abierto en la Depositaria Pagaduría, el pago de recargos municipales sobre cédulas personales del actual ejercicio a los Ayuntamientos de la misma.

Han sido curados en la Casa de Socorro: Juana Caño, de 19 años, de una herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Esperanza Alverola, de 4, de una distensión ligamentosa de muñeca derecha.

Antonio Gómez, de 30, de quemaduras en la conjuntiva del ojo izquierdo.

En las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, debe presentarse, Alberto Cuende Vergara, soldado que fué del 2.º regimiento Artillería de Montaña, para enterar e de un asunto urgente.

Continúa en grave estado la vecina de la casa núm. 7 de la cal e de Embajadores, Clara Gonzalez, que fué herida el pasado domingo, por Esteban Caballero.

La joven residente en el pueblo de Villamartin, Eufemia Alonso Pereda, ha sido puesta a disposición del Juzgado, por haber hurtado en distintas fechas, la cantidad de 225 pesetas a su convecino José Llerena Peña.

De dicha cantidad se la recuperaron 145'50 pesetas que tenía ocultas en una huerta de dicha localidad.

Ha quedado vacante la escuela de Baceñilla del Cerezo.

A virtud de mandamiento del Juzgado de Instrucción de Sádaba, ha sido detenido y puesto a disposición del mismo, el vecino Justo Garrido Castro, natura de Santa María, como autor del disparo de arma de fuego, hecho en la vía pública contra don Mariano Alán García, abogado y actuario de dicho juzgado, por robarle la bota el chabaco y americana que vestía, sin que lograse herirle el proyectil.

Por la Guardia civil del puesto de Torresandino ha sido puesto a disposición del juzgado de instrucción de Lerma el vecino de aquella villa Mariano Alonso García, el cual se hallaba reclamado por la Audiencia provincial, y cuyo objeto fué detenido por el alcalde de Omandiño de Rja en el momento en que trataba de alterar el orden público.

Recomendamos el mejor y más exquisito chocolate de los Padres Trapenses. Véase el anuncio en 3ª plana.

EL FERINOL cura la bronquitis tos ferina, y toses rebeldes de los estarrós agudos y crónicos.

Todo el mundo

puede convencerse de que los mejores BUNUELOS DE VIENTO, huesos y panceillos de Santo, pajaritas y demás artículos de estos días, son los que se expenden en

CONFITERIA DE BERZOSA

— San Lorenzo, 12 — según se acreditó en años anteriores por su excesiva venta.

Abundante surtido en artículos de fantasía para rega os.

PÉRDIDA

de una corbata de señora con un imperdible de oro, por la Plaza y paseo del Español.

Isa, 15, 1.º. Se gratificará a la persona que lo entregue.

En la Zapatería y Almacén de Calzado de Gregorio Busto, calle del Cid, números 7 y 9, se ha recibido un gran surtido de CALZADO LEGÍTIMO CON PISO DE GOMA, igualmente en becerro engrasado para la temporada de invierno.

No comprar calzado de esta clase sin antes visitar esta casa, pues hay muchas imitaciones. Cid, 7 y 9.

NOTAS ÚTILES

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

NACIMIENTOS

Eusebia del Barrio Mata, de 80 años, San Juan 35.

DEFUNCIONES

María Teresa del Rosario Lariz de la Torre, Teresa García Santa María

De política

POR TELÉFONO

MADRID 80

Varias noticias

Se han visto defraudadas las esperanzas de los que creían que el disgusto del señor Navarro Reverter iba a tener trascendencia.

La modestia del ministro de Hacienda fue ocasionada por la actitud en que se colocaban sus compañeros, los cuales se excusaban cuando aquél les pedía datos relativos a los presupuestos.

El de liquidación ha sido aprobado por la Comisión del Congreso. Suma aquél la cantidad de seis millones.

El ministro de estado ha dicho que ignora la fecha en que será firmado el tratado con Francia, dependiendo aquélla de la celebración del Consejo de ministros que ha de presidir Mr. Fallières.

Ha circulado el rumor de que llegará a dictarse una fórmula de convenio para la aprobación del proyecto ferroviario, toda vez que los republicanos cesarán en su obstrucción.

Se ha suprimido el plazo que se había dado hasta el 31 de Octubre en el asunto sobre rebaja de los derechos de importación del maíz.

Se espera que de un día a otro llegue a Madrid el señor Montero Ríos, el cual según rumores fidedignos, persiste en su actitud opuesta al proyecto de ley sobre mancomunidades.

Se hacen muchos comentarios acerca del incidente surgido en el Congreso entre Soriano y Sánchez Guerra.

Los conservadores han felicitado a este último.

En opinión de muchos liberales, el señor Sánchez Guerra observó una actitud digna y correcta al contestar al diputado republicano.

El nuevo regimiento de ferrocarriles.—Credito extraordinario

Ha manifestado el ministro de Hacienda que será retirada del Senado la adición remitida por el ministro de la Guerra conteniendo un crédito destinado a dotación de un regimiento de ingenieros ferroviarios y otros servicios, obediendo el acto de retirarla a tramitarla en sentido análogo al que se emplea respecto de los demás créditos solicitados de las Cortes.

Canalejas invitado

Al salir ayer el jefe del Gobierno de la sesión del Congreso, manifestó a los periodistas que se dirigía al hotel Ritz, donde estaba invitado a comer con el doctor Figueroa Alcorta.

Ultima hora

POR TELÉFONO.

MADRID 80.

Impresiones

Esta mañana se celebró Consejo de ministros, preparatorio del que mañana se verificará en Palacio; y aunque estaba anunciado para esta tarde, no pudo aquél tener lugar, pues el señor Canalejas había de asistir a la clausura del Congreso del Turismo.

El presidente se ocupó de la nota de los debates parlamentarios y del conflicto de los escolares, del cual dijo que en Barcelona habían entrado en clase la mayor parte de los estudiantes.

Después los ministros examinaron y aprobaron varios expedientes.

De Guerra

Han sido destinados a mandar los regimientos de África y Andalucía respectivamente, los coroneles Gallo y García Moreno, y la Comandancia de Artillería de Barcelona el coronel Planells.

Se han concedido varias cruces. Hoy han tomado posesión los generales Villar y Villate y Arizón.

Congreso

Comienza la sesión a las 3'45.

Preside Romanones.

En el banco azul el señor Canalejas, Barroso y Luque.

Desanimación en la Cámara.

Sin ruegos ni preguntas de interés, entrase en el orden del día.

El señor Romeo formula un ruego relativo a que se conceda pensión a las familias de los médicos fallecidos por haber contraído enfermedad contagiosa asistiendo a enfermos en época de epidemia.

El señor Lerroux pregunta al ministro de la Guerra cuál es el motivo de la postergación del general Maroto, extendiéndose en largas consideraciones respecto a la fe y lealtad monárquicas del referido general.

Contéstale el ministro de la Guerra, y entre el señor Lerroux y la presidencia se promueve un incidente con este motivo. (Continúa la sesión.)

Senado

Se abre la sesión las 4'25.

Preside el señor López Muñoz.

En el banco azul los señores Arias de Miñanda y Pidal, éste de uniforme.

Se aprueba el acta y se da cuenta del fallecimiento del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos.

Pronúnciense discursos neerológicos y se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte de dicho prelado. Continúa la sesión.

Don Alfonso indispuerto

Esta mañana y a consecuencia de un fuerte catarro, se sintió bastante mal el Rey, viéndose precisado a suspender las audiencias concedidas.

Dícese que guarda cama.

Juegos florales

Ferrol.—En el próximo mes de Diciembre, se celebrarán juegos florales, de los que será mantenedor el ilustre orador señor Vazquez de Mella.

Los escolares

Bilbao.—Continúa la agitación escolar. Para protestar contra las cargas que ayer dió la policía, se han reunido los estudiantes en el Teatro Circo.

Después fueron en manifestación al Gobierno civil, conminándole el gobernador con encerrarlos en la cárcel si persistían en su actitud.

BOLSA

Table with columns for location (MADRID, BARCELONA, PARÍS) and dates (Día 29, Día 30) showing market prices for various goods like interior contado, id. fin mes, etc.

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL

DEL Doctor Arangüena DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.— Consulta de once a una. PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 5, PRAL.

PARA EL DÍA DE TODOS LOS SANTOS

Sobrecintas para coronas, pensamientos, záfiros, se estampam dedicatorias en oro y aluminio.

Fabricación de libros rayados y cajas de cartón. Encuadernación de

Rufino Santa Olalla González

Huerto del Rey, 2, 4 y 6.

Isidro Plaza COMERCIANTE BANQUERO

CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla 5.—BURGOS.

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, SIENDO LOS GASTOS DE PÓLIZA Y COBRELAGE CASO DE RENOVACIÓN, DE CUENTA DE ESTA CASA.

DR. C. URRACA

OCULISTA

Consulta de once a una.

Gratis a los pobres.

Lain-Calvo, núm. 18

Gabinete Médico Röntgenológico

(Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones)

MÉDICO-DIRECTOR

Bonifacio Gil Baños

Gabinete Director de los Rayos X del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quirce

CONSULTA DE DOS A CUATRO ALONSO MARTÍNEZ 7. 2.º

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Sanz Pastor, 14 y 16. BURGOS

Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las bolsas de España y principales del extranjero.

Giros.—Cartas de crédito.—Depósitos.—Cuentas del crédito.—Cuentas con ó sin interés.—Desconto de cupones.—Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

Para sacerdotes

Cálices todo de plata, nuevos, se venden muy baratos. Sombrerería, 17 y 19, 1.º. 15-7

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflaquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

Mercados de cereales

ROA DE DUERO 29.

Entrada de todo grano 680 fanegas.

Trigo mocho a 10 pesetas fanega.

Cebada a 6 pesetas fanega.

Avena a 4 pesetas fanega.

Centeno, a 9 pesetas fanega.

Yeros a 8 pesetas fanega.

Algarrobas, a 7-50.

Garbanzos a 20 pesetas fgnega.

Patatas a 0'75 pesetas arroba.

Aluvas, a 19 pesetas fanega.

Vino a 2'50 la cantara.

Tiempo lluvioso.

VALLADOLID 29.

Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas 44'75 y a 46 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Mercados del Arco.—La entrada ha sido de 100 fanegas a 46 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Rioseco 29.—La entrada en este mercado fué de 800 fanegas de trigo a 44 reales fanega.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

Medina del Campo 29.—La entrada en el mercado de hoy fué de 600 fanegas de trigo cotizándose a 45'50 reales una.

Tendencia animada.

Tiempo lluvioso.

Salamanca 29.—Entraron en este mercado 1 650 fanegas de trigo a 45'50 reales una.

En Tejares 1.800 fanegas de trigo a 45 y en Chamberí 980, a 45'50.

Centeno a 35'50

Tiempo lluvioso.

Tendencia floja.

Nava del Rey 29.—Entraron 150 fanegas de trigo

Trigo de 44 a 45 reales fanega según clase.

Precios firmes.

Tiempo lluvioso, templado, superior.

Arévalo 29.—La entrada en el mercado de hoy fué de 900 fanegas.

Trigo a 45 reales las 94 libras.

Centeno a 36'50 las 90.

Cebada, a 28.

Algarrobas, a 32.

Tendencia firme.

Tiempo lluvioso.

Peñafiel 29.—Entraron 200 fanegas de trigo, cotizándose a 45 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue:

Centeno a 35.

Cebada a 29.

Yeros a 31.

Y avena a 19.

Se embarcaron ocho vagones de trigo para Barcelona, uno de harina para Lugo y otro de salvado para Bilbao.

Tendencia sostenida.



PAQUETES DE PASTILLAS PESETAS

Table with 3 columns: Marca, Gramos, Pesetas. Includes 1.a marca: Chocolate de la Trapa, 400 gramos, 14, 16 y 24 pesetas.

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall Principales Ultramarinos.

Nuevo servicio de carruajes

El acreditado constructor de carruajes Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se facture.

... PUNTOS DE AVISO ...

Lain-Calvo 16, teléfono número 24.

Vitoria 14, Taller de Carruajes, teléfono número 24.

Coches para viajes y paseos, a precios económicos.

"La Catalana,"



Sociedad española de seguros contra incendios a prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Junio de 1909.

GARANTÍAS Pesetas

Table with 2 columns: Tipo de garantía, Cantidad. Capital suscrito: 5.000.000.

Domicilio social: Barcelona: Ramba de Cataluña, 15, y Cortés, 824.

Representante en Burgos y su provincia: Mariano Ibáñez Almirante Bonifaz, número 19.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 8 de Marzo de 1912.

Ultramarinos: V. García, Espolón. 4

Legumbres de la reciente cosecha, clases superiores; garbanzos, lentejas, alubias y demás de procedencia de Castilla. Bacalao Escocia é Islandia, superiores, legítimos. Especialidad en chorizos y salchichones.

Calendarios del Sagrado Corazón

de Jesús, para el año 1913

De venta en la librería del Centro Católico a precios iguales que en la Administración de «El Mensajero», de Bilbao.

Un taco, 0'20; diez, 1'80; veinticinco, 4'25; cincuenta, 8 y ciento, 15 pesetas.

Se remiten por correo francos de porte desde 25 tacos en adelante. Si se desean certificados, su precio aumentará 0'25 por cada paquete de 25 tacos.

Los pedidos han de dirigirse a la

Librería

CENTRO CATÓLICO

Lain-Calvo 16.—Burgos.

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. ESPECIALISTA EN PARTOS

Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria de 11 a 1.—Calera 13

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

M. LOSTAU

EX DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIÁN Y SAN QUIRCE

Consulta en su gabinete: De once a una Almirante Bonifaz, 13.

En su Policlínica, barrio de San Pedro

TELÉFONO NÚM. 99

El último adelanto de la Ciencia medica LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente a los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se tiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio, milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores de síntomas de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

Precio de un frasco, 3 pesetas.

DE VENTA: FARMACIA DE D. GREGORIO ESCOLAR, PLAZA DE PRIM, 19 Y OTRAS PRINCIPALES.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arranca ido de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Málaga, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre, y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 de Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre, y 24 Diciembre, directamente para Singapore, de las escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Batavia, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, y Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1, y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7 directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en U.º para los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Perez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 9

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua ancia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedías, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

SAIZ de CARLOS (Stomaxil)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago ó intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetite y sanifica, aumenta la secreción del jugo gástrico y suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado á quien lo pide.

FABRICA DE LIBROS PAJADOS

TALLER DE ENLUARNACIONES

Privilegiada



Especialidad en encuadernaciones litúrgicas. Litros, Libros, Mayores, Capas, Corrientes, actas, copias, índices, borradores, Registro de partidas bautismales, Matrimonios, defunciones, actas de familia y cuentas de libros. Precios moderados.

DONDE SE RELIEVEN LOS ESTUCOS

RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, 2 y 4

ALMACEN DE HIERROS Y METALES

SANTOS, BILBAO Y CORTINA

EXPOSITOS, NÚMERO 10.—BILBAO

TELÉFONO NÚM. 1.199

Grandes existencias en chapas de cinc, hoja de lata, chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estañadas calidad inglesa de 2 por 1 metros propias para construcción de safras. Chapas de hierro Coke y Charcoal Belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas lisas y onduladas inglesas. Cubos y baños galvanizados. Puntas de París. Tachuelas y remaches. Estaño inglés. Soldaduras de distintas aleaciones. Chapas de cobre y latón, etc., etc.

Precios sin competencia.—Pídanse catálogos

Esta casa compra toda clase de metales, usados, tal como latón, cobre, estaño, cinc, plomo, etc., etc.

Háganse ofertas

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

La piel



Antes de la curación — Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET farmacéutico y químico de Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por ese tratamiento maravilloso. Eczema, herpes, impetigo, acné, zarpullidos, prurigos, rojez, zarpullidos tarinacos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sífilíticas. Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada. Todos los ensayos tuvieron buen éxito y no se ha producido jamás una recaída después de la curación. El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

R RICHELET, 13 rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITARIO GENERAL Y VENTA.—Droguería de don Francisco Lavarte, calle de San Ignacio, 46, en San Sebastián.

Representantes en Burgos: Don José Mira, Paseo del Espolón número 30. Don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, número 1

Huevos para incubar

Si tiene usted alguna gallina cieca, no la saque con huevos de gallinas vulgares de país, por que se perjudicará procreando aves que no le pondrán más de 80 huevos al año óngala huevos de pura raza y en el año próximo ya tendrá usted un lote de hermosas aves que le darán 120 huevos cada uno por lo menos. Las razas que á continuación se expresan tienen una postura anual de 120 á 180

Precios de los huevos, franco de porte y embalaje y por pedidos de dos docenas por lo menos, surtidos ó de una sola raza:

Castellana negra, docena pesetas	7	Houdan, con moño, docena pesetas	10
Castellana blanca	12	Cochinchina negra	12
Prat leonada	8	Faverolles	12
Prat perdis	9	Langshan	12
Uyandotte blanca	12	Plymouth Rock	12
Leghorn	12	Orpington	12

Los pedidos con su importe, en sellos, giro postal, libranza ó letra, al

Director de la granja "Emilia...—Palencia

La Cuestión Social

MAGNÍFICA OBRA DE ACTUALIDAD POR

el P. José Biedrelak S. J.

Profesor de la Universidad Gregoriana en Roma, traducida de la séptima edición alemana por el P. Antonio de Madariaga, S. J., profesor de la Universidad Pontificia, en Burgos y por don Pedro Obregón, capitán de Artillería.

Esta obra ha sido acogida con entusiasmo por los sociólogos y adoptada de texto en varios centros docentes.

De venta en las principales librerías de España y del Extranjero.

A los señores Libreros, se les hace un descuento del 25 por 100; si el número de ejemplares excede de 100, el 35 por 100.

Los pedidos: Tipografía EL CASTELLANO, Benito Gutiérrez 1, Burgos

Precio 3 pesetas

A. SANTA OLALLA

Oculista

Consulta de 11 á 1.—Gratis á los pobres. Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, principal derecha.

CALENARIOS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS PARA 1913

Se encuentran á los mismos precios y con los mismos descuentos que en la Administración de "El Mensajero", en Bilbao, en el comercio de A. Eustasio de Lafuente, grabador y óptico, Espolón 8, Burgos.

Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hambrovesa Sud-Americana

Hamburgo 1887

Servicios fijos directos á Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros

LÍNEA DE SUDAMÉRICA SALIDAS DE BILBAO

OCTUBRE 29	NOVEMBRE 21	VAPOR QUE SE DIRÁ
Vapor SANTA MARÍA	Vapor SAO PAULO	
Montevideo Buenos Aires Rosario Bahía Blanca Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)
Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite pasajeros de 3.ª clase.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO SALIDAS DE BILBAO

OCTUBRE 25	NOVEMBRE 11	NOVEMBRE 2
Vapor GRUSKREWALD	Vapor WAGESWALD	Vapor CHERUSKIA
Habana Veracruz Tampico Puerto Méjico y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico.	Habana Veracruz Tampico Sagua y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico.	Habana Matanzas Cárdenas Cienfuegos Santiago de Cuba Calbarien Manzanillo Guantánamo
Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Solamente admite carga.

NOTA.—Se garantiza que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Comidas á la española, aprobadas por la Junta é inspector de emigración. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Couto Consignatario y corredor jurado de buques. Calle de Ballén, 3, Bilbao

SOBRE MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico Servicio postal, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc. etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTÍA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Oficinas Serrano 16.—Madrid

BANCO DE BURGOS

Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses á razón de 2, 2½ y 3 por 100 al año según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, y préstamos crédito; y en general todas las operaciones bancarias.

Los buenos LEGÍTIMOS MOTORES "OTTO,"

para gas pobre de antracita, carbón vegetal, para gas rico, y para combustibles líquidos, como gasolina, etc., son los construídos por la antigua fábrica hija de la GASMOTOREN-FABRIK-DEUTZ

LA SOCÉT LANGEN Y WOLF, EN MILAN

Construcción modelo de solidez y esmero insuperables, con arreglo á los más modernos perfeccionamientos alcanzados en la ciencia técnica como resultado de las exigencias cada día más grandes de la industria moderna en Alemania, Italia, etc.

Número de revoluciones reducido. Precios módicos. Economía no alcanzada por ninguna otra fabrica.

Concesionario exclusivo: RODOLFO RAU, MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 3